



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor NAZARENO ANTONIO ZAPATA HERNANDEZ y la señora SOCORRO MORALES, que dentro del expediente No. LIF-09381, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 31 de octubre de 2012---RESOLUCION No: 064670. La Directora de Titulación Minera, de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE:-- ARTÍCULO PRIMERO: Rechazar la propuesta de Contrato de Concesión Minera radicada No. LIF-09381, para la exploración y explotación de un yacimiento de MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS, ubicada en jurisdicción del(os) municipio(s) de ANÓRI de este Departamento, presentada por el señor ORLANDO DE JESUS MUÑOZ BERMUDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.589.370 y la señora SOCORRO MORALES, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.701.277, por las razones anotadas en la parte motiva de esta providencia.--ARTÍCULO SEGUNDO: En firme la presente Resolución, procédase al archivo de las diligencias.---ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.--ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes, ante el mismo funcionario que la profirió.-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--MELISSA ÁLVAREZ LICONA--Directora de Titulación Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

25 FEB. 2013

a las 7:30 a.m.

MEG

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

01 MAR. 2013

a las 5:35 p.m.

MEG -

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica